

## UNIDAD 5:

# El sobretecho.

## Una ayuda adecuada. LA MORAL



**Esta unidad profundiza sobre la dimensión moral de la persona. Se presenta la moral a los jóvenes no como una carga sino como una ayuda en el camino.**

**Reconocerán la dimensión moral como algo constitutivo de ellos mismos y cómo sus actos tienen consecuencias en ellos mismos y en los demás, ya que sus actos pueden ser moralmente buenos o moralmente malos.**

**Recorrerán el camino del valor de la vida y la dignidad humana.**

Los jóvenes de esta edad han aprendido a separarse del núcleo familiar y establecen nuevas relaciones con el entorno social en el que se mueven, produciéndose un avance radical en la construcción de su propia identidad. La sociedad actual muestra a nuestros jóvenes un concepto de sexualidad carente de contenido o con un significado desvirtuado, totalmente separado de la persona.

Es urgente acompañar a los jóvenes en este momento crítico en el que deben ser capaces de contrastar la realidad en la que viven y descubrir el criterio de verdad que está inscrito en lo más profundo del corazón de todo hombre y que le confiere su dignidad como persona.

El desarrollo de la unidad persigue ofrecer a los jóvenes alumnos una visión adecuada del ser humano y un concepto de sexualidad integrado en la totalidad de la persona en función del amor y la vida. Todo ello ofrecido desde la perspectiva de la moral cristiana, que fundamenta los principios para que los jóvenes comprendan la problemática actual y sean críticos ante las amenazas a la vida y la dignidad humana.

La moral es una ayuda que les abre al mundo, les hace ser críticos y provoca en ellos el deseo de conocer la verdad sobre la dignidad humana, el sentido del cuerpo, el derecho a la vida, la muerte digna, el derecho a la maternidad, la adicción a las drogas y el alcohol.



En esta etapa se pretende impulsar a los jóvenes a saber argumentar con juicio crítico la doble visión de esta problemática de la moral humana, empezando por sus propias vidas y su entorno más cercano. Fomentando la responsabilidad de sus actos y reconociendo que siempre los actos personales tienen consecuencias.

Si los jóvenes, al finalizar esta etapa son capaces de sentir la llamada a colaborar en la sociedad para hacer un mundo mejor, la unidad habrá sido todo un éxito.

Este recorrido habrá contribuido a que los jóvenes hayan crecido en madurez, fortaleciendo la construcción de su propia identidad en base a una dimensión trascendente necesaria para una formación integral de la persona.

# 1. ¿Qué me ofrece el mundo?

“No os conforméis a la mentalidad de este mundo”  
(Rom 12,2)

- **La publicidad del consumismo.** El publicista francés F. Beigbeder ha escrito que la insatisfacción es el alma verdadera del comercio: quien nos impone los estilos de vida a través de la comunicación no desea nuestra felicidad, por la simple razón de que la gente feliz no consume.
- **Una idea falsa de persona nos rodea en una sociedad...**
  - **consumista**, donde la persona acaba siendo un simple objeto de deseo;
  - **utilitarista**, donde la persona vale según lo que me ofrece o me aporta;
  - **competitiva**, donde la otra persona es un enemigo a derrotar;
  - **dualista**, donde la persona no se ve como una unidad de cuerpo y alma.
- **Hemos de procurar tener una mirada crítica de forma** que nos permita mantener presente el sentido de nuestra vida y nos impida dejarnos llevar sólo por lo útil, manteniéndonos verdaderamente libres. Hemos de saber ser críticos ante todas aquellas invitaciones a convertirnos en objetos de consumo –tanto como meros consumidores, como simples objetos para ser utilizados- situación en la que es más fácil que nos manipulen. Vivimos en una sociedad líquida (Z. Bauman), que entroniza lo efímero, lo fugaz, lo etéreo, lo episódico, lo cambiante y sin compromisos. Una sociedad que insiste en debilitar todos los vínculos, salvo el del consumo. Se vende más si se absolutiza la experiencia del placer, de la satisfacción y gratificación inmediatas.
- Dice Ch. Taylor que hay tres malestares sobre la modernidad: “El primero es sobre lo que podemos llamar una **pérdida de sentido**, el borrarse los horizontes morales. El segundo trata del **eclipse de los fines**, en favor de una imperante razón instrumental –lo referido antes de la preponderancia del valor de las personas o de las acciones por cuestiones puramente pragmáticas o utilitaristas-. Y el tercero es la **pérdida de la libertad**”.

## 2. La moral en mi corazón

**“Pondré mi ley en su interior y la escribiré  
en sus corazones”  
(Jer 31,33)**

- **¿Tengo una dimensión moral?** Sí, forma parte de mí, como parte de la dimensión espiritual; recordemos las dimensiones de la persona: física, afectiva, social, intelectual y espiritual. No es un añadido, sino que es constitutiva de mi persona. Por esta razón, todo **acto personal**, por el hecho de ser personal es un **acto moral**.
- **La moralidad es propia y exclusiva del obrar humano:** es el único ser que puede cumplir libremente con sus actos, con el fin último u orden moral que le corresponde.
- La libertad en este sentido se puede entender como la capacidad de la voluntad de moverse por sí misma al bien que la razón le presenta. En otras palabras, es la indeterminación intrínseca de la voluntad para querer o no querer algo, o querer esto o aquello.
- El hombre puede o no cumplir su fin pues es el único dueño de sus actos: actúa libremente mientras el resto de los seres son llevados a hacerlo. Así el animal, que es movido por lo que se llama instinto.
- **La libertad hace del hombre un sujeto moral.** Los actos humanos, es decir, libremente realizados tras un juicio de conciencia, son calificados moralmente: son buenos o malos (cfr. CCE, 1749). Aquí quedan relacionadas la libertad, la voluntad y la conciencia.
- **Los actos deben ordenarse a un bien mayor.** Existen muchos bienes o valores. Puedo reconocerlos porque la moral está inscrita en mi corazón, en mi cuerpo, en mi persona. El bien no es subjetivo, sino que está sujeto a ese bien mayor. Por esta razón es necesario buscar el “todo”, no solo una parte de la verdad.

### 3. ¿Dónde buscar el Bien Mayor?

“Yo soy el camino y la verdad y la vida”  
(Jn 14,6)

- **Las fuentes de la moralidad.** La moralidad de los actos humanos depende del objeto elegido, del fin que se busca o la intención, y de las circunstancias de la acción:
  - **El objeto elegido** es un bien hacia el cual tiende deliberadamente la voluntad. Especifica moralmente el acto del querer, según que la razón lo reconozca y lo juzgue conforme o no conforme al bien verdadero (cfr. CCE, 1751).
  - El objeto moral es el fin próximo de una acción deliberada que determina el acto del querer de la persona que actúa (VS,78).
  - **El fin es** el término primero de la intención y designa el objetivo buscado en la acción. La intención es un movimiento de la voluntad hacia un fin; mira al término del obrar. Apunta al bien esperado de la acción emprendida. No se limita a la dirección de cada una de nuestras acciones tomadas aisladamente, sino que puede también ordenar varias acciones hacia un mismo objetivo; puede orientar toda la vida hacia el fin último (CCE, 1752).
  - **Las circunstancias,** aquello que rodea a la acción, son elementos secundarios de un acto moral. Contribuyen a agravar o a disminuir la bondad o la malicia moral de los actos humanos. Pueden atenuar o aumentar la responsabilidad del que obra. Sin embargo, no pueden de suyo modificar la calidad moral de los actos; no pueden hacer ni buena ni justa una acción que de suyo es mala.
  - En el orden moral, las acciones humanas no agotan su bondad en el objeto moral y en el fin de la acción. Habrá que tener en cuenta las circunstancias pues son “accidentes” que modifican el objeto moral. Los principales tipos de circunstancias morales que afectan a los actos humanos son:

- a. **Quien obra** esto es, la persona que realiza la acción. No tiene la misma moralidad el juicio falso de un notario que el de una persona privada.
  - b. **La cualidad y cantidad del objeto producido.** No es lo mismo robarse un lápiz que robarse un auto.
  - c. **Lugar de la acción.** No califica del mismo modo una acción cometida en un lugar público que en un lugar secreto.
  - d. **Los medios empleados** No es lo mismo un robo con o sin violencia.
  - e. **Modo moral en que se realiza la acción.** Es distinta la moralidad de las acciones según se cometen con deliberación plena o no (no es lo mismo insultar estando borracho que sobrio... aunque se sea responsable de la borrachera).
  - f. **Cualidad y cantidad del tiempo.** Por ejemplo, la duración de un secuestro o la diferencia entre un acto cometido en estado de guerra o de paz.
  - g. **Motivo por el que se realiza un acto.** Una persona puede ayudar al prójimo con el fin de practicar la caridad, pero también por un cierto deseo de que le agradezcan su servicio. O por vanidad.
- Puede ser de interés gráfico el siguiente esquema que muestra lo que señala y completaría Pedro Lombardo, cuando señala: *“Las acciones son buenas o malas por el fin, a excepción de las que son malas de por sí”*, que viene a querer decir que si el objeto moral es malo la acción es mala aunque el fin perseguido fuera bueno.

<u>Esquema moral de la acción</u>					
<u>Elementos de la acción</u>	<u>Buena</u>	<u>Mala</u>			
Objeto	+	+	+	+	-
Circunstancia	+	+	-	-	-
Fin	+	-	+	-	-
Resultado	+	-	-	-	-

- El esquema introduce un elemento de interés, “el resultado”, que nos llevaría a abordar el **consecuencialismo** que hace referencia a todas aquellas teorías que sostienen que los fines de una acción suponen la base de cualquier apreciación moral que se haga sobre dicha acción. Así, siguiendo esta doctrina, una acción moralmente correcta es la que conlleva buenas consecuencias y buenos actos. Pero en este momento no consideramos oportuno profundizar en ello salvo para señalar **que el resultado bueno ha de ser querido para que la acción sea considerada moralmente buena**. El consecuencialismo se distingue de la deontología ética, en la que se basa la Moral cristiana, en que ésta enfatiza el tipo de acción en lugar de sus consecuencias. También difiere de la ética de la virtud, la cual se centra en la importancia de las motivaciones del agente.
- **El acto moralmente bueno** supone a la vez la bondad del objeto, del fin y de las circunstancias. Una finalidad mala corrompe la acción, aunque su objeto sea de suyo bueno (CCE, 1755).
- Es erróneo juzgar la moralidad de nuestros actos si consideramos sólo la intención (el fin) que los inspira o las circunstancias que le rodean. Hay actos que, por sí y en sí mismos, independientemente de las circunstancias y de las intenciones, son siempre gravemente ilícitos por razón de su objeto. No está permitido hacer el mal para obtener un bien (cfr. CCE, 1756).
- **El fin no justifica los medios**. Una intención buena no hace ni bueno ni justo un comportamiento en sí mismo desordenado. Por el contrario, una intención mala sobreañadida convierte en malo un acto que puede ser bueno (cfr. CCE, 1753). Se pierde de vista la unidad intencional de la acción. La elección de un medio no cae jamás fuera de la intención, ya que la intención incluye en sí misma la elección de tal medio.
- **Entonces, ¿qué busco con mi acción?** Busco alcanzar la plenitud de lo que me fue dado como un don: busco alcanzar la comunión con el bien que me sedujo, con la persona que me atrajo de forma absoluta. Sin embargo, la intencionalidad de mi acción se plasma en diversos momentos, ya sea en cuanto que se dirija a un fin (por mi intención) o a un medio (por mi elección).
- **¿Mis actos tienen consecuencias?** Sí, siempre. Unas veces serán buenas y otras malas. Lo que yo hago, mi comportamiento, mi actitud, mis acciones me hacen crecer como persona o me hacen daño, me hacen pequeño, y lo mismo con los demás. Por eso, no sólo repercuten en mí, en mi felicidad, en mi dignidad y en mi plenitud como persona, sino que afectan la vida de los demás.

## 4. Soy hijo: ¿derecho, regalo o problema?

**“ Tú has creado mis entrañas, me has tejido en el seno materno”  
(Sal 139,13)**

- **La sacralidad de la vida.** El fundamento y la justificación de este carácter sagrado no vienen dados por el hecho de que la vida humana sea “vida”, sino por el hecho de que es “humana”, o sea, vida de la persona como tal. Es sagrada la persona y, por participación, es sagrada su vida. Este hecho confiere un carácter moralmente bueno o malo a diversos actos relacionados con la vida humana, del nacido o del no nacido (“*nasciturus*”).
- **Los hijos -y todos los engendrados lo son- son siempre un don de Dios.** Todos, sean cuales fueren las circunstancias en las que hayan sido traídos a la existencia, son objeto del amor de predilección de Dios Padre que quiere hacerse palpable en el de sus padres. La generación podrá no haber sido según el designio de Dios, pero desde el inicio la vida humana es siempre un don personal de Dios Padre, y Él nunca se arrepiente de sus dones. Los hijos pueden ser inesperados, pero nunca son o deberían ser no-deseados. Sabemos que Dios los ha deseado, por el solo hecho de que existen; y a alguien querrá hacer partícipe de su deseo paternal, a alguien estará llamando a ser transparencia personal de su sí paternal y siempre acogedor.
- **El hijo como problema y no como esperanza.** El nacimiento de un *hijo* se plantea como un problema social, como una carga económica que acarrea una serie de dificultades en el futuro, especialmente educativas. Ya no se ve socialmente al hijo como una *esperanza* para el rejuvenecimiento social y como un don precioso para la familia (FSV, 40).
- **El hijo no es un derecho sino un don.** El hijo no puede ser considerado como un objeto de propiedad, a lo que conduciría el reconocimiento de un pretendido “derecho al hijo”. Sólo el hijo tiene verdaderos derechos (cfr. CCE, 2738). Un hijo no es un mero efecto de un proceso biológico natural, sino una persona que debe ser aceptada en un acto de amor, de entrega y acogida (FSV, 69).
- **La acogida del hijo** no se produce cuando llega al mundo, sino que acontece en el mismo acto de amor conyugal, aunque los esposos no fueran conscientes de que venía una vida, aunque no quisiesen que de aquel acto viniera una vida: si existía verdadero amor conyugal, era un acto de amor capaz de generar vida y comunión.
- **Ser hijo exige ser acogido** con ese amor incondicional que caracteriza la paternidad. Gracias a este amor, cada persona podrá descubrirse como única e irrepetible, ya que es querida por sí misma.



## 5. ¿Puedo perder mi dignidad? ¿mi vida?

**“Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante”  
(Jn 10,10)**

- **La dignidad de la persona humana.** Somos personas, y por eso tenemos una dignidad y no tenemos precio. Estamos excluidos del cálculo, porque somos la misma medida del cálculo. No podemos ser utilizados como medios, sino que somos un fin en nosotros mismos. Por eso todos merecemos igual consideración y un respeto incondicional. Tanto hablamos de la persona en sus diferentes estadios de su vida, embrión, recién nacido, adolescente, anciano,... como en sus diferentes situaciones de salud o enfermedad y en sus diversas condiciones de sexo, raza, creencia, origen, etc.
- **Se atenta contra la dignidad de la persona** con algunos de los rasgos más sombríos de un cierto modo de pensar y de vivir que se hace pasar por moderno y desarrollado. Cuando el mundo se organiza a partir del individuo y del intercambio de bienes materiales, la persona queda a merced del **utilitarismo** y del tecnicismo que valoran más el bienestar, el placer y la eficacia productiva de artefactos de trabajo o bienes de consumo que a las propias personas en sí mismas. Una organización así del mundo se halla sujeta a *estructuras de pecado* que es necesario denunciar y combatir (FSV, 105).
- **El hedonismo echa a Dios de mi vida.** El hedonismo es la antítesis de la búsqueda trascendente, me encierra en mi mundo, me impide superarme a mí mismo y me alarga indefinidamente el límite de mis aspiraciones, y a saciar mis deseos a través de pasiones degradantes, las cuales destruyen los fines más altos y me dejan inmerso en el vicio, en la soledad y en la angustia. Con ello, perdemos nuestra libertad y hasta el sentido mismo de la vida. El fin: la soledad y la desesperación.
- **Perder el sentido de Dios** lleva a la persona a la vivencia del drama que caracteriza en gran medida al hombre contemporáneo: "perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre, de su dignidad y de su vida" (EV, 21).
- **“Cultura de la muerte” versus “Cultura de la vida”.** El trabajo en favor del respeto a la vida humana y contra la cultura de la muerte suele ser estigmatizado como propio de actitudes retrógradas, que no están a la altura de la vida moderna y democrática. Se acusa, a quienes se comprometen en dicho trabajo, de pretender imponer sus criterios privados como normas de la ética pública que habría de inspirar la convivencia de todos (FSV, 108).

- Si vaciáramos la dimensión sexual del ser humano de su significación personal nos conduciría a ver a las personas “útiles” o “medios de satisfacción”. No es difícil constatar las nocivas consecuencias de este vaciamiento de significado: una *cultura que no genera vida* y que vive la tendencia cada vez más acentuada de convertirse en una *cultura de muerte* (VAH, 57).
- **El santuario de la vida es la familia** (FSV), porque es, constitutivamente, “el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la **cultura de la vida**” (CA, 39).